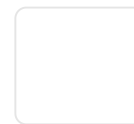




PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Buscar...



Inicio > Prensa > Estados Unidos implementará en Colombia centros para tramitar procesos de reunificación familiar

# Estados Unidos implementará en Colombia centros para tramitar procesos de reunificación familiar



Foto: archivo, Presidencia de la República

- *El Departamento de Estado de EE. UU. indicó que las medidas “se apoyan en el resultado exitoso de procesos recientes que han reducido de manera sustancial los cruces ilegales en la frontera, mediante una combinación de más vías lícitas y la expulsión rápida de quienes no usen esas vías lícitas”.*

**Bogotá, 28 de abril de 2023.**

Colombia y Estados Unidos acordaron la inclusión del país en el programa de reunificación de familias, lo que permitirá establecer centros regionales de procesamiento de migrantes para facilitar la migración ordenada, legal y segura.

“Hemos acordado con los Estados Unidos centros y oficinas especiales para tramitar procesos de reunificación familiar y emigración de colombianos hacia EE. UU. de manera ordenada y legal. Se pondrán en varios lugares del país”, señaló el Presidente, Gustavo Petro.

Por su parte, el Departamento de Estado de Estados Unidos indicó que las medidas “se apoyan en el resultado exitoso de procesos recientes que han reducido de manera sustancial los cruces ilegales en la frontera, mediante una combinación de más vías lícitas y la expulsión rápida de quienes no usen esas vías lícitas”.

En ese mismo sentido, el Embajador de Colombia en ese país, Luis Gilberto Murillo, explicó que este nuevo paso en las relaciones bilaterales se da días después del encuentro entre los Jefes de Estado de los dos países, Gustavo Petro y Joe Biden.

“Es un mecanismo que va a beneficiar a muchas familias, teniendo también aquí en el país los centros de procesamiento de migrantes. Es una buena noticia para Colombia, una buena noticia para la región”, agregó el Embajador.

Finalmente, y de acuerdo con lo informado por la Cancillería, se iniciarán las respectivas reuniones para la puesta en marcha de estas oficinas y agregó que se “trabaja en conjunto con el Gobierno de Estados Unidos para abordar estos desafíos y promover soluciones que beneficien a los migrantes en el continente”.

*(Fin/erv/jdm)*

---

Audios

---

---

Discursos

---

---

Entérese del cambio

---

---

Fotografías

---

Multimedia

---

Noticias

---

Portavoz del Gobierno Nacional

---

Primera Dama

---

Videos

---

## Enlaces de interés





## SÍGANOS

 @InfoPresidencia

 @petrogustavo

 @infopresidencia

 @PresidenciadeColombia

 @SIGCOLOMBIA

---

## Servicios a la Ciudadanía

Canales de contacto

Convocatorias y consulta ciudadana

PQRSD

Avisos Convocatoria Pública

Notificaciones por aviso

Encuesta acceso y consulta de la información publicada

Sistema Único de Información Normativa

Visita Guiada a la Casa de Nariño

Notificaciones judiciales

## Sede principal

Casa de Nariño: Carrera 8 No.7-26

Vicepresidencia: Carrera 8 A No.7-5

Edificio Administrativo: Calle 7 No.6-54

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes, 8:00 a.m. a 5:45 p.m

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666

Canales anticorrupción: denunciacorrupcion@presidencia.gov.co y  
obstransparencia@presidencia.gov.co

Línea de orientación a mujeres víctimas de violencia: (+57) Línea 155 y 01 8000 919970

Correo Institucional: contacto@presidencia.gov.co

## Contenidos

Transparencia y Acceso a la Información Pública

Atención y Servicios a la Ciudadanía

Participa

Prensa

Normativa

Gobierno

Presidencia

Nuestra Entidad

Presidencia

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA © 2022

Políticas de  
Privacidad y  
Condiciones de  
Uso

Mapa  
del Acceso  
de  
Accesibilidad  
sitio

Correo  
Funcionarios